



RESOLUCION R-Nº 0593-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 ABR 2019

Expte. Nº 16.014/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con la donación de bienes efectuada por la Dra. Raquel del Valle GUZMÁN, Docente Investigadora del Proyecto 2076/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue adquirido con fondos de Subsidios otorgados oportunamente por el citado CONSEJO, en el marco del Régimen de Subsidios de apoyo a la Investigación, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución CS Nº 432/99.

QUE a fs. 12 y 12 vta. se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, solicitando se emita la resolución de aceptación de la donación, agradecimiento e ingreso patrimonial.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen Nº 18.861 informa que no tiene objeción legal que formular al alta patrimonial de los bienes obrantes a fs. 12 y 12 vta., por lo que manifiesta que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 15 en su Nota UAI Nº 178/2019, por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

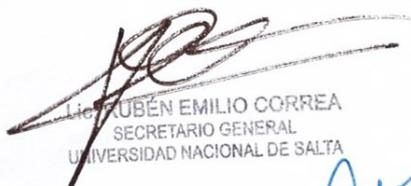
ARTÍCULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación de bienes efectuada por la Dra. Raquel del Valle GUZMÁN, Docente Investigadora del Proyecto 2076/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con destino al citado CONSEJO y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-Nº 797-86, según se detalla como ANEXO I y ANEXO II (Ingreso en reposición) de la presente Resolución.

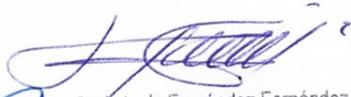
ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

ARTÍCULO 3º.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos, con destino al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. Nº 16.014/19

ANEXO I

PROYECTO Nº 2076/0

Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	450-8693	Territorios y Sentidos de Ciudad, Editorial: Universidad Nacional de Jujuy.	\$180
Total Registros (1)			\$180

ANEXO II (Ingreso en reposición)

Fila	DETALLE	ESTADO	IMPORTE
1	Ciudad San Salvador de Jujuy como texto. Autores: Accame - Agüero - Bepres - Bergesio - Bossi - Casasco - Castillo - Cortéz - Fico seco - Gaona - García Moritán - García Vargas (Editora) - Golovanevsky - Guzmán - Kindgard - López - Noro Román Velázquez - Romero - Sala - Scalone - Ulloa. Universidad Nacional de Jujuy Argentina 2010 Primera edición. Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy. Impreso en Argentina. ISBN 978-950-721-345-8.-	Bueno	\$400
TOTAL			\$400